

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 13 de Noviembre de 1884.

Núm. 848.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

POSTRIMERIAS.

Hasta tal extremo ha llegado el indiferentismo del Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que ya ni aun sus más apasionados admiradores se recatan para demostrar el disgusto que les causa una inercia que barto á las claras patentiza la decadencia en que ha entrado el jefe indiscutible de la conservaduría liberal.

Lo único que no se ha debilitado en el Sr. Cánovas es su arrogancia y su soberbia, de las cuales ofrece pruebas incontestables cada día, introduciendo en las disciplinadas huestes que acaudilla honda perturbacion, de la que tratan de aprovecharse los partidarios del Sr. Romero Robledo, cuya ambicion adquiere cada vez mayor desarrollo á medida que se debilita el prestigio de su jefe y protector.

La administracion y la política se resienten de semejante estado de cosas y demandan urgente remedio.

El crédito baja en proporciones espantosas, el caciquismo crece en cambio, y por todas partes cunde el malestar y el desaliento.

La extraña actitud en que se ha colocado el señor Cánovas es ahora el tema obligado de discusion en todos los círculos políticos, siendo unánime la creencia, así de amigos como de adversarios, que ha llegado ya la hora de que desaparezca para siempre de la escena la gran figura del partido conservador.

Sólo le queda un recurso para prolongar algunos meses más su vida oficial, pero este recurso no parece en vias de ponerse en práctica mientras la fuerza de las circunstancias no lo exija imperiosamente y ya no sea tiempo de aplicarlo como remedio heroico para atacar el mal.

Entre tanto pasan los días los miembros del Gabinete entregados á las dulzuras del *far niente* sin importárseles nada que la Administracion se desquicie y que todos los servicios públicos se resientan de la atonía ministerial.

Ya para nadie es un misterio que el señor conde de Tejada de Valdosa cifra todas sus esperanzas en una crisis total ó parcial que le permita retirarse á la vida privada: de donde nunca debió salir, angustiado ante el resultado que ofrece su deplorable administracion y temeroso de las interpellaciones á que ha de dar lugar en el Parlamento cuando se reanuden las tareas legislativas.

Por su parte el señor ministro de Hacienda no piensa sino en asistir á los espectáculos, y esta es la hora en que no se ha ocupado en allegar datos para la confeccion de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

De los ministros de la Guerra y Marina nada hay que decir, pues más les valiera no ocuparse sino de firmar la nómina; tan desdichados han sido en las pocas reformas acometidas para señalar su paso por el poder.

Sólo el Sr. Romero Robledo bulle y se mueve como la ardilla, jaleado por sus amigos, divisiando en lontananza el puesto tan codiciado por su desmedida ambicion; como si las jefaturas de los partidos se conquistasen por medio de travesuras y se confiriesen á la osadía y á la intriga.

Mientras tanto el Sr. Cánovas permanece indiferente, presenciando con la mayor impasibilidad cómo se acerca el momento de la gran catástrofe para su política y administracion, confiado en su estrella, tan próxima á eclipsarse, de que le sacará airoso de tan apurado trance.

Con repartir gracias y destinos con mano pródiga entre amigos y paniaguados y dilatar hasta los últimos momentos la crisis ministerial, espera el señor Cánovas prolongar algunos días más su existencia, como si no llevara ya en su seno el germen de la enfermedad que la mina y destruye.

El vacío se hace en torno suyo, y hasta sus más ardientes partidarios le abandonan á su triste suerte, demostrándole con su alejamiento lo deleznable de las glorias mundanales.

LO DE CUBA.

Nuestro colega *El Dia* ha publicado anoche una carta de Jamaica, fechada en 1.º de Octubre, en la cual hallamos la relacion de unos hechos que prueban lo alentados que andan los filibusteros, sin duda por el estado tristísimo en que la isla de Cuba se halla:

«Hallándose el *San Jacinto* en la bahía de Colon el día 25 del pasado Setiembre, con carga y pasajeros, ya listo para hacerse á la mar, se presentó á bordo el vicecónsul español en Colon, acompañado del capitán del puerto y fuerza armada, con un telegrama de nuestro cónsul en Panamá manifestándole registrase el buque, porque tenia aviso del cónsul en Jamaica de que unos filibusteros cubanos se hallaban á bordo con intenciones *non sanctas*.

Efectivamente; verificado el registro, se encontró que en los equipajes de los pasajeros habia gran cantidad de rifles, revólvers, pistolas, pólvora, dinamita en cartuchos de zinc, frascos de arsénico y nitro-glicerina, y además multitud de proclamas revolucionarias impresas excitando á la rebelion en Cuba, una de las cuales remito á V. adjunta. Inmediatamente fueron reducidos á prision 25 de los pasajeros dueños de los equipajes, sobre los cuales, además, se encontraron puñales y revólvers, y fueron llevados á la cárcel de Colon, logrando escapar otros cómplices que no se hallaban todavía á bordo.

Manifiesta era, por lo tanto, la intencion de estos presuntos criminales de apoderarse del buque envenenando á la tripulacion y pasajeros ó empleando otros medios de destruccion con que contaban, y, dueños del vapor, dirigirse despues á las playas de Cuba, llevando la alarma á nuestra desgraciada Antilla.

El aviso que tuvo nuestro cónsul de Panamá fué dado por su colega de Jamaica, el cual supo que «Varona, llegado á esta isla desde Nueva-Yorck, con más de 20 filibusteros, no habiendo podido dar aquí su golpe de mano, se habia marchado á Colon con su gente»; y el aviso tan á tiempo dado frustró el que Varona se apoderase del *San Jacinto* y en cambio fuera preso con sus 24 secuaces. Este Varona se fugó de la isla de Cuba no hace mucho tiempo, en cuyos campos habia cometido atrocidades con su jefe Agüero, de quien era ayudante-secretario, y que, capturado, pudo escaparse, no se sabe cómo; más si que se dirigió á los Estados-Unidos.

Siguiendo lo que el capitán del *San Jacinto* me contó, diré á V. que aquí no paró la cosa. Al día siguiente se dió á la mar para Jamaica, y despues de veinticuatro horas de viaje, encontró á un bergantín goleta de tres palos que le salia al encuentro, enarbolando bandera de la independencia de cuba, haciendo señales que parecian ya convenidas de antemano y tratando en toda la mañana de aproximarse al vapor. Visto que éste no le contestaba, izó despues bandera de los Estados-Unidos, y se alejó. El *San Jacinto* á su vez daba todo vapor para no ser sorprendido, al notar que á bordo de la goleta se veia mucha gente, y alejándose de ella llegó á esta Isla ayer tarde, 30 de Setiembre.

Como podrá V. comprender, el golpe que los filibusteros preparaban al *San Jacinto* recuerda las desgracias del vapor

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m.), 7'15 y 4'0 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

Moctezuma, cuya tripulacion con el capitán y pasajeros fueron bárbaramente asesinados; mas afortunadamente en este caso no tenemos desgracias que lamentar. Entre los presos hay dos ó tres que estuvieron en el asesinato del *Moctezuma*, lo que corrobora más el fin que esperaba al *San Jacinto*.

El mismo periódico publica la siguiente proclama.

A la cabeza hay un escudo de la república cubana y luego estos encabezados:

PRIMER CONTINGENTE DINAMITERO EN CAMPAÑA.

A los cubanos y habitantes de Cuba.

COMPATRIOTAS:

La gloriosa bandera de nuestra revolucion por la independencia se levanta de nuevo á impulso de los vientos de la libertad en los ensangrentados campos de la patria, ostentando iluminados por la estrella redentora los laureados nombres de Carlos Manuel de Céspedes, Pedro Fiqueredo, Ignacio Agramonte, Francisco V. Aguilera, Angel del Castillo y tantos y tantos mártires que generosa y heroicamente por nuestro bien y honra murieron. Y vosotros los que sufris los vejaminos actos de un Gobierno tan torpe y venal como es el débil que os humilla.

Siguen luego ocho párrafos encabezados *Habitantes de Cuba, Compatriotas, Hermanos, Dignos hijos de Cuba, Cubanos que defendeis la dominacion española, Españoles, Extranjeros y Amantes de la libertad en general*. Este último párrafo empieza así:

Contribuid al bien de la humanidad protegiendo la república de Cuba.

¡A las armas, habitantes de Cuba!

Nuestro enemigo está impotente.

¡Viva la república universal!

F. VARONA TORNET,

Coronel, Jefe del contingente.

Campos de Cuba de 1884.

(La fecha está como se indica en la línea anterior.)

Esto, añadido á la noticia que ayer trajo *Le Temps* relativa á las partidas levantadas en Santa Clara, forma un conjunto poco consolador y nada satisfactorio para nuestros intereses.

Suponemos que el señor ministro de Ultramar tendrá la bondad de preocuparse de este asunto alguna vez, para evitar mayores males.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 8.

El celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas ha durado desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

A pesar de lo que han dicho los consejeros, esta reunion ha tenido mas importancia de lo que á primera vista aparece.

No ha sido para ocuparse de varios expedientes de Administracion ni de los demás puntos que indican algunos periódicos, no, el Consejo ha sido puramente político.

El Sr. Ruiz Zorrilla está perturbando la tranquilidad conservadora con sus viajes á Marsella y otros puntos que ignora el Gobierno, y de ahí la intranquilidad de éste en cuanto que percibe siquiera el nombre de D. Manuel.

Además de esto, se ha puesto á la deliberacion de los ministros las bases para la reforma de la legislacion foral.

Sobre los indultos impera hasta ahora el criterio de aconsejar á S. M. ejerza su regia prerrogativa en un asiático condenado por la Audiencia de la Habana y otro de Talavera de la Reina. Los demás han sido denegados.

Sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos se habló algo, pero sin que se pueda hasta ahora precisar la fecha en que ha de ser firmado.

Los ministros, siguiendo su costumbre establecida, celebraron el consejo en la escalera de verano.

En nuestra edicion de Madrid de ayer adelantamos lo siguiente:

Segun los ministeriales, el Sr. Ruiz Zorrilla ha vuelto á Londres; éste viaje ha sido curioso y original, entre otras cosas, porque nadie sabe á ciencia cierta si se ha verificado ó no; pero bueno es advertir que los intimos del Sr. Zorrilla en Madrid aseguraban y aseguran que dicho personaje no se ha movido de su habitual residencia.

Para qué ha hecho viajar el Gobierno al Sr. Ruiz Zorrilla, es lo que nadie sabe á la hora presente; pero todo ha sido misterioso en este asunto, porque los datos oficiales no han asegurado nunca con certeza los puntos que el Sr. Ruiz Zorrilla ha visitado desde que se supuso que habia salido de Londres.

¿Qué preparaba el Gobierno con ese supuesto y fantástico viaje?

Esto no lo sabe nadie; pero algo se tramaba, y si no era el Gobierno quien nos preparaba la sorpresa, alguien traía algun plan que desconocemos con el fantástico viaje del jefe revolucionario.

El haber colocado otra vez al Sr. Ruiz Zorrilla en Londres revela que el plan ha fracasado, ó que se ha desistido y se deja para mejor ocasion.

Como los conservadores nos tienen acostumbrados desde aquello de la calle de la Fresa á una porcion de curiosas maniobras relativas á conspiraciones, no es extraño que la opinion pública se alarme en cuanto lee en un periódico ministerial que el señor Ruiz Zorrilla se ha movido de su casa ó que en tal ó cual punto se han tomado precauciones.

El Sr. Romero Robledo continúa á la *chita callando*, como vulgarmente se dice, en campaña contra las Diputaciones provinciales.

Segun *La Correspondencia*, ya han sido nombrados diputados provinciales interinos de Leon D. Matias Casado y D. Manuel Banciella, en substitution de los suspensos D. Juan Garcia Franco y D. Manuel Vazquez Prada.

El gobernador de Leon, obrando como el de Badajoz con el mayor disimulo, ha formado expediente y preparado la suspension de dos diputados provinciales tres días antes de aquel en que la Diputacion debia reunirse para la eleccion de comisiones, aprobacion de las actas y renovacion de cargos.

Verdad es que entre las actas sometidas á examen habia alguna que sin la expulsion de varios diputados no hubiera podido aprobarse; verdad tambien que con el resultado de las elecciones, aun aprobándose el acta indicada, no hubieran tenido mayoría en la Diputacion los conservadores de aquella provincia; más para realizar semejantes hazañas no valia la pena de que el Sr. Romero Robledo mandara á Leon nada menos que un Belisario. Para que el ministro y sus gobernadores acaben, arreglando con estos procedimientos las corporaciones provinciales, era más sencillo que desde Madrid, por una simple real orden, se designaran los diputados y se les indicaran tambien los acuerdos que habian de adoptar.

El misterio de que el Gobierno rodea todo cuanto se refiere al tratado de comercio con los Estados-Unidos es de muy mal agüero.

Los diputados y senadores antillanos,

sin distinción de matices políticos, aun los más adictos defensores de la política del Gobierno, empiezan á sospechar, por las noticias que circulan, y á temer que ahora, como en otras ocasiones, resulte el tratado en cuestión más favorable á los intereses norte-americanos que á los intereses españoles.

Lo que más hondamente preocupa á los representantes de Cuba y Puerto Rico es lo relativo á la importación de harinas de los Estados Unidos en aquellas provincias y á la reducción de derechos inherentes. Creen, y creen con fundamento, que esto equivale á anular el comercio entre la Península y las Antillas: pues sabido es que la fabulosa producción de la gran república de la América del Norte permite á los fabricantes de dicho país competir en condiciones extremadamente ventajosas con los productores de la Península.

Tanto en esto como en lo concerniente á los azúcares alemanes, franceses, etc. es unánime la opinión. Sin embargo abrigan la esperanza de que el tratado no llegue á ponerse en vigor á causa de la elección próxima de presidente de los Estados Unidos, pues si ésta recayese en Monsieur Blayn, que ahora desempeña igual cargo, quizás sufriese la misma suerte que el tratado que hace algún tiempo estipuló con su vecina república de Méjico.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 3 de noviembre.

Decididamente la política conservadora es para nuestro desdichado país la más terrible de las *jellaturas*. La crónica de los días canovistas es de atropellos, ilegalidades, descarriamientos, incendios, naufragios, crímenes, inundaciones y calamidades de todo género. ¡Que año tan pródigo en efemérides y que efemérides tan tristes!

La de ayer será la inundación de Alicante de que el gobernador de dicha provincia dió cuenta anoche al señor ministro de la Gobernación en un extenso telegrama. Los detalles que ya tendrán ustedes por telégrafo son harto desconsoladores. La lluvia de ayer fué tanta, como no se ha conocido nunca en aquel país. Las aguas convirtieron en ríos las calles de la población. Los pisos bajos de muchas casas se inundaron bien pronto. En el Gobierno civil llegó el agua á la altura de un metro. Los trenes están detenidos é interrumpidas las líneas de Madrid y de Murcia. Seguía la lluvia.

Ha continuado anoche sus conferencias en el Círculo Izquierdista el señor Becerra. El orador damasquino se extendió en largas consideraciones sobre la propaganda que el general Lopez Dominguez está llevando á cabo en las provincias andaluzas y aseguró que ha dado beneficiosos resultados para las instituciones toda vez que los vivas espontáneos que allí se han dado contrastan con los que no alcanzaron en otras partes por otros medios.

Al mismo tiempo que el señor Becerra se entusiasmaba con estas baladas oratorias, el señor Moret aseguraba en el Círculo demócrata-monárquico hablando confidencialmente con varios amigos, que los elementos oficiales han prestado valioso concurso á las manifestaciones de que ha sido objeto el general Lopez Dominguez lo cual implica la protección del Gobierno á la conducta de la izquierda intransigente.

Hacen mal algunos periódicos conservadores en insinuar la idea de que las informaciones orales para el mejoramiento de la clase obrera pueden ser peligrosas y en demeritarlas aunque encubiertamente como perturbadoras y anárquicas. No ofrecerían peligro nunca y no han de tenerle ahora que ni el público se interesa grandemente en ella, ni los oradores es distinguen por su conocimiento de las cuestiones económicas ni han de dar resultado alguno práctico á juzgar por el camino que siguen.

El juicio de la sesión de ayer que puede hacerse en poquitas palabras, no es consolador, pero no por la amenaza que los discursos puedan envolver sino por la escasa significación y alcance de estos. Los informantes, con rarísimas excepciones, han demostrado que no conocen las cuestiones económicas en que debe fundarse la resolución del problema social, que incurren en grandes contradicciones y que por el camino que van acabarán por entregarse á un pesimismo tan inútil como censurable.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, y que em-

pezó á las diez y media, se han tratado muchas y muy diversas cuestiones. La principal ha sido el examen de expedientes de indulto. Se han concedido tres. Uno á un reo de Talavera, otro á uno de Ultramar y otro al asesino del señor Santa María. Se han negado los correspondientes á los reos de Mogente, por quienes tanto se ha interesado el señor Martos. Estos decretos los firmará el Rey hoy mismo.

También se han ocupado los ministros del viaje del señor Ruiz Zorrilla y de la cuestión de orden público. ¿Qué han dicho respecto al primer punto? No lo sabemos. Está fuera de duda sin embargo, que los ministros no saben de una manera positiva ni cuando ha salido el jefe del partido republicano progresista de Londres, ni donde ha ido, ni si ha vuelto, ni donde está. Respecto á la cuestión de orden público, un consejero responsable ha declarado que temió que en los pasados días se alterase el orden en algunas provincias; pero que á estas horas la tranquilidad era completa en toda la Península.

Volvió á tratarse por la centésima vez de la cuestión de Africa en sus relaciones con la conferencia de Berlín. La conferencia empezará definitivamente el día 15 del actual, como hace días anunciamos. Las bases de ella se presentarán en pliego cerrado y no podrán discutirse otras mas que las que en dicho pliego se consignen, á no acordarse por unanimidad cosa en contrario por todos los representantes.

Se ha hablado mucho de los trabajos que han de ocupar á las Cortes tan pronto como estas vuelvan á reunirse. En el Senado se empezará por las reformas de los Códigos civil, penal y civil y penal militar, y en el Congreso por las reformas electoral y de procedimiento administrativo que proyecta el señor Romero Robledo.

Los ministros han negado que hayan acordado nombramientos de importancia. Tampoco han vuelto á ocuparse del tratado con la república norte-americana, que ya es cosa concluida. Es posible que el jueves se celebre en el Pardo Consejo de ministros, presidido por el Rey. El de hoy ha terminado á las dos de la tarde.

La última arbitrariedad canovista la ha padecido el partido constitucional de la provincia de Badajoz. Hé aquí como lo refiere un periódico: «El señor Romero Robledo ha querido una vez mas probar la desatentada conducta del actual Gobierno propia solo de tiempos absolutistas, suspendiendo de real orden á los ocho individuos de la comisión provincial, que son fusionistas. Resulta que se les suspende en sus cargos de individuos de la comisión, cuando iban á terminar en ellos ayer mismo por imperio de la ley. Como la comunicación lleva la fecha del 28 de octubre y se ha comunicado á los interesados con fecha 30, ó sea cuarenta y ocho horas antes de terminar la misión legal de ellos, se ha demostrado que no se buscaba sino que al quedar suspensos en el cargo de diputados no pudieran tomar parte en la sesión de hoy para de este modo y solo merced á este escandaloso proceder, elegir presidente, vice-presidente y comisiones á gusto del Gobierno. Como esto ó algo parecido á esto ha de suceder en todas las provincias, no nos extrañaría leer en la prensa ministerial que el Gobierno ha vencido en las elecciones de cargos de todas las Diputaciones.

Sigue la tiranía del polaquismo.

Pero ya vendrá el castigo justo á tanta perversidad.—M.

PARIS 2 de noviembre.

Con ocasión de las reclamaciones dirigidas por Inglaterra á Francia á consecuencia de las visitas hechas por un crucero francés á tres buques ingleses antes de la declaración del bloqueo de la isla de Formosa, han celebrado varias conferencias lord Granville y M. Waddington, en las que el primero hubo de expresar el deseo del Gobierno británico de ver terminado satisfactoriamente el conflicto franco-chino, que afecta particularmente los intereses del comercio inglés, y que estaba dispuesto á poner sus buenos oficios á la disposición de Francia. Esto asegura muy terminantemente el *Journal des Debats*, añadiendo que despues de largas vacilaciones, se decidió M. Ferry á aceptar la proposición de lord Granville. En este estado las cosas, exploró el Gabinete británico el ánimo del Gobierno chino y no tardó en convencerse que el Celeste Imperio, considerándose en situa-

ción de resistir, rechazaba todo conato de mediación.

Admitiendo como cierto el ofrecimiento de mediación hecho por Inglaterra y las gestiones de ésta en sentido de la paz, no debe extrañar la contestación negativa del Gobierno de Pekin porque, siquiera desee también la paz, es lo cierto que no se encuentra en el caso de aceptar las condiciones impuestas por Francia, porque, lejos de considerarse vencido, puede creerse vencedor, dado el cambio de frente operado por el ejército francés, que de sitiador y ofensivo, según ha estado hasta ahora, se ha visto obligado á refugiarse y á mantenerse á la defensa. Si en estos momentos desee China la paz es para evitar las consecuencias desastrosas de la guerra y los enormes dispendios que ocasiona; obstáculo, este último, el más infranqueable con que tropieza; pero precisa convenir que Francia no puede darse aire de vencedora, ni exigir indemnización, y si solo contentarse con salvar vidas preciosas y ahorrar los millones que sin provecho derrocha en la expedición. Se comprende que una paz concluida sin imposiciones equivale á una retirada vergonzosa, á una derrota completa por parte de Francia, que es la agresora. De aquí la necesidad de hacer un grande esfuerzo, de organizar imponente ejército, de declarar formalmente la guerra á China y de poner término á una situación mas fatal en resultados que la guerra declarada. Y esta resolución extrema se verá Francia obligada á tomarla muy en breve, tan alarmantes son las noticias recibidas del teatro de las operaciones.

Cada día invaden el Tonkin nuevas y enormes masas enemigas, estendiéndose por todo el Delta, y se concentran gruesos ejércitos en los alrededores de las grandes ciudades tales como Sanhal y Pekin. Aun mas: han empezado ya las operaciones de ataque y el bloqueo de la ribera Wusung. El ejército francés se encuentra, pues, sitiado y en situación altamente comprometida. Esto no obstante, ni se atreve M. Ferry á proponer á las Cámaras un plan enérgico, ni estas llevan prisa en pedirle cuentas de su desacertada política. Indudablemente no es esta la mejor manera de convencer á China que Francia es una potencia temible y obligarla, por lo tanto, á pedir á aceptar proposiciones de paz.

En defecto de noticias recientes acerca de la cuestión china, fija el público político su atención en los detalles de la próxima Conferencia que se celebrará en Berlín el día 12 del actual según unos y en concepto de otros el 15. Alemania ha expedido ya las invitaciones, una vez conseguida la adhesión de todas las potencias que tienen intereses que defender en la costa occidental de Africa y á su vez las potencias han nombrado los delegados técnicos que han de acompañar á los embajadores respectivos, los cuales se reunirán en sesión preparatoria el próximo día 8. Créese que el príncipe de Bismarck asistirá á las sesiones de apertura y de clausura, mas no á las demás, y por lo tanto, no tomará parte en los debates.

La prensa ministerial desmiente lo dicho por los diarios de Lisboa de que el gobierno francés se muestre dispuesto á acoger favorablemente las pretensiones de Portugal cuando se discuta en la Conferencia la cuestión del Congo, porque tales pretensiones han sido ya rechazadas desde el momento que, así Francia como las demás naciones europeas, protestan contra el tratado concluido entre Portugal é Inglaterra hasta el punto de que Portugal tuvo que renunciar á él desde el momento en que pretendió asistir á la Conferencia de Berlín.

Sin discutir ahora si son positivamente justas las pretensiones de Portugal, ello es lo cierto que tienen un fin absolutamente contrario al que se propone la conferencia de Berlín, ó sea la libertad del Congo. El gobierno de Lisboa reivindica la soberanía de esta región africana para establecer en ella el régimen fiscal que ha aplicado á todas sus colonias del Africa occidental, mientras que la Conferencia se propone abrir y asegurar el gran río al comercio universal. Por estas razones, dice el *Temps*, la Francia que ha sido la primera en adherirse á la Conferencia de Berlín, no apoyará las pretensiones de Portugal por ser inaceptables tanto bajo el punto de vista del derecho, como de los intereses del comercio francés.—G.

LOCAL.

La Junta provincial de Sanidad, en la última sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Que todas las procedencias de Francia se sujeten, con el mayor rigor, á las disposiciones emanadas de la Dirección general del Ramo.

Segundo.—Que las procedencias de Cataluña se sujeten con la mayor escrupulosidad á la visita que establece la regla 2.ª de la Real orden de 17 Mayo 1880, y en los casos que proceda, se les imponga la observación por término de tres días sin perjuicio de las fumigaciones, ventileo y demás que convega según la calidad de los géneros que se importen.

Tercero.—Que las procedencias de otros puertos, principalmente de Valencia y Alicante, se ajusten también por ahora á la visita establecida en la citada regla 2.ª, sujetándolas en los casos que proceda al espurgo y ventileo por un término que no baja de doce horas, tiempo que se considera indispensable para el saneamiento y desinfección de carga y equipajes.

Cuarto.—Que en los casos previstos en la misma regla 2.ª de la Real orden citada se tengan por nombrados, para componer la comisión médica que ha de practicar la segunda visita en unión del señor Director de Sanidad de este puerto, á los Sres. D. José Gonzalez Cepeda y D. Mariano Aguiló.

Y quinto.—Que para los demás casos que puedan ocurrir se confiere un voto de confianza al Sr. Gobernador interino á fin de que, inspirándose en los propósitos que ha dado á conocer la junta y que tiene manifestados el mismo Sr. Gobernador en la circular que ha publicado el último número del Boletín Oficial; pueda adoptar las medidas que estime convenientes.

Los artistas que forman la compañía de ópera italiana que deberá actuar en este Teatro principal durante la próxima temporada, según nota que nos ha pasado la Empresa, son los siguientes:

Tiple dramática: Rosina Caligaris.
Tiple ligera: Enriqueta Incera.
Contralto: está en ajuste.
Tenores: Santinelli y Hernaiz.
Baritonos: Blanchart y otro en ajuste.
Bajos: Ordinas y Martí.
Director de orquesta: Subeyas-Bach.
Además se está en tratos con el reputado tenor Aramburo para un determinado número de funciones.

Los telegramas referentes á Paris que en el lugar correspondiente publicamos hoy, no pueden ser mas alarmantes para la salud pública de aquella populosa capital. El cólera no solo vá aumentando sus estragos allí, sino que ha saltado á Bruselas y á Londres donde quiera Dios que no arraigue, puesto que en todos los grandes centros de población donde hay grandes masas obreras, las víctimas tienen que ser numerosísimas.

Venturosamente, según nos dice el telégrafo, en España sigue siendo buena la salud pública, noticia que nos satisface tanto como la de que el Consejo Superior de Sanidad, establecido en la Corte, ha emitido dictámen favorable al establecimiento de cuarentenas.

Urge pues que nos prevengamos, ya que tanto nos favorece la situación topográfica en que vivimos emplazados, siendo necesario que se aumenten las deficientes medidas de precaución acordadas por la Junta provincial de Sanidad, que en otro lugar enumeramos.

Abrigamos la confianza de que mientras esté al frente del Gobierno civil el digno Presidente de la Diputación provincial, obrará con toda energía y sin contemplaciones, prescindiendo del estrecho criterio en que se inspira la vigente ley de Sanidad. Cuando fué redactada, prevalecía en las esferas de la ciencia las tendencias anticontagionistas; hoy prevalece el sistema opuesto por haber demostrado la experiencia que solo el aislamiento y las cuarentenas rigurosas pueden evitar é disminuir el mal.

La fiscalía del Escua-Iron cazadores de Mallorca, llama á las personas que se crean con derecho á heredar los bienes que á su fallecimiento dejó el capitán del citado escuadron D. Bartolomé Fuertes Gomez.

El Ayuntamiento de Sóller ha impuesto el arbitrio de una peseta por cada metro lineal de canal, de las que vierten sus aguas en la vía pública, y formada la relación de los propietarios que deban satisfacer el referido arbitrio, anuncia que la tiene de manifiesto en la secretaría, á efectos de reclamación, por espacio de ocho días.

El reparto municipal formado sobre las utilidades de los vecinos por el Ayuntamiento de Buñola, está de manifiesto en la secretaría de aquella corporación durante ocho días para los efectos de reclamación.

Nuestro paisa no D. Francisco de Sales Aguiló, que hace tres años concluyó sus estudios de ingeniero agrónomo, acaba de ser nombrado catedrático interino del Instituto Agrícola de Alfonso XII, regentando la cátedra de Nociones de Agronomía Economía rural, Contabilidad agrícola y Legislación rural.

El Director general de administración ha dirigido un telegrama á todas las intendencias de los distritos militares para que, como han solicitado, se suministren víveres igual que á los jefes y oficiales del ejército, á los de la marina, guardia civil y carabineros.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos recomendándoles se sirvan dar las oportunas órdenes para que ántes del 20 del actual realicen los Ayuntamientos el ingreso en las Arcas del Tesoro, del importe del cupo de Consumos que les ha sido señalado por el corriente ejercicio económico.

Se han renunciado por D. Elviro Sans los derechos adquiridos al registro de las minas *Adelina* y *Cuartita*, sitas en el término de Santa Eulalia, en Ibiza.

El vapor *Bellver* salió ayer al anochecer para Barcelona con cargamento de cerdos.

Hoy debe salir el vapor inglés, que vino con cargamento de alcohol y al que ayer se dió entrada.

Ayer se repartieron los estanqueros diez cajas de cigarrillos en esta Administración de Rentas.

Con decir que el precio de cada cajetilla es de veinte céntimos de peseta, queda demostrado que la calidad del tabaco es de lo más inferior que pueda imaginarse.

Hoy se verifica en Inca la celebrada feria conocida por *Dijous bó*. Suponemos que el precio del ganado de cerda se habrá sostenido y aun aumentado sobre el que ha regido en las ferias verificadas en las distintas villas de aquel distrito judicial.

El vapor-correo *Union* fondeó ayer mañana en este puerto procedente de Valencia.

No pudo menos de extrañarnos que tragara la correspondencia pública y oficial, pero no los periódicos políticos de la Corte.

Al promulgarse en Francia la ley admitiendo varios casos en que puede quedar disuelto el matrimonio, Su Santidad envió al gobierno francés una nota diplomática contra dicha reforma legal.

El Papa declaraba que la iglesia católica no había sancionado en ninguna época la disolubilidad del matrimonio, antes bien había preferido perder un reino, Inglaterra, por no ceder en esta cuestión, y que consideraría la ley francesa como nula ó no promulgada.

A esto contestó el gobierno que la nueva ley era puramente civil, y que no negaba á la Santa Sede el derecho de dar á los obispos las instrucciones que tuviese á bien para evitar que los católicos usaran de la facultad de divorciarse.

Después se ha preocupado el Vaticano de la actitud que la iglesia deberá observar respecto de los hijos habidos en un matrimonio verificado con posterioridad al divorcio de cualquiera de los cónyuges.

Segun noticias de Roma, los obispos franceses van á recibir instrucciones para admitir al bautismo todos los niños, sin cuidarse de investigar si son legítimos ó ilegítimos bajo el punto de vista canónico.

Por manera tan extremo curiosa acaban de descubrirse en Vecht (Holanda) dos cuadros de Rembrandt desconocidos hasta ahora.

El viernes de la última semana verificábase en el castillo de Maurik la venta de una colección de retratos antiguos pertenecientes á la familia Beeresteyn, los cuales por suponerse de escasisimo valor figuraban en el catálogo como cuadros sobre madera y tela. Entre estos cuadros existían dos de Rembrandt, sumamente deteriorados, pero de una autenticidad incontestable.

Durante la Exposición que precedió á la venta, varios aficionados descubrieron al raspar la pintura la firma «R. H. van Ryn» y la fecha de 1632. Los referidos retratos pertenecían, pues, á la primera época del maestro. Claro está que los aficionados se abstuvieron de confiar su secreto á nadie, esperando quizá hacer ellos solos su negocio.

En el acto de la venta, los ofrecimientos por estos dos cuadros alcanzaron en pocos minutos á 40 y 50.000 francos. En vista de tan elevados precios, la familia de Beeresteyn se enteró por fin del origen de aquellas telas, las cuales quedaron en su poder por no haber superado nadie la cantidad de 75.000 florines (unos 30.000 duros) que ofreció por ellas.

Anteayer fondearon en este puerto, además del vapor «Bellver», los laúdes «Cabildo» y «San José», ambos procedentes de Mahon, con cargamento de granos y pipas vacías, respectivamente.

Se despacharon el bergantin noruego «Asendal» para Asendal, con lastre; la balandra «San Francisco» para Cartagena, con petróleo; la corbeta sueca «Cristina» para Cádiz, con lastre; la balandra «Rebelde» para Argel; con carga variada; la polacra goleta «Mulata», el pailebot «Dolores» y el bergantin goleta «Elisa Vellega» para Certe, con vino; los vapores «Palma» y «María» y el pailebot «Jóven Luisa» para Barcelona; los dos primeros con cerdos y pasaje, y el otro con carga variada.

El vapor «María» se llevaba además la correspondencia.

El Ayuntamiento de Inca aprobó el proyecto de una plaza mercado, y nuevas alineaciones que corresponden á la parte Este de aquella villa, en los terrenos llamados *Can Simó Alzina* y la *Mostra*, junto á la carretera de Alcudia, haciéndose extensivo, á la barriada adyacente á los lavaderos y fuente pública.

El plano y la memoria descriptiva están de manifiesto en la Secretaría para efectos de reclamación.

Una reciente Real orden del Ministerio de la Guerra dispone que los alcances con que pasaron á los batallones de reserva los individuos de dicha arma desde el reemplazo de 1877 en adelante, se giren en metálico por los cuerpos activos, á los de reserva á que pertenezcan los interesados, para que éstos los perciban al obtener sus licencias absolutas, toda vez que desde la indicada fecha la Hacienda ha satisfecho el completo de todos los devengos con cortas diferencias, y justo es que los individuos vayan al corriente de sus pequeños ahorros, ya que por ahora no pueda efectuarse lo propio en los del reemplazo de 1873 al de 1875, por estar embebidos sus alcances en los saldos á favor que tienen los cuerpos en sus cuentas con la administración militar, y que por causas independientes de la voluntad del Gobierno, no han podido librarse ó pagarse por el Tesoro.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2770 contiene:

Circular sobre medidas sanitarias: Denuncia de quince pertenencias de mineral de cobre, que, con el nombre de San Luis, se propone explotar D. Antonio Valenzuela y Lopez en terrenos del término municipal de Sóller.

Renuncia de derechos adquiridos al registro de minas.

Real orden dictando reglas para la tra-

mitación de los expedientes sobre tales renunciaciones.

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial en su sesión de 3 de los corrientes.

Circular para que las municipalidades satisfagan el importe de sus cupos de Consumos.

Aviso de que el día 19 del actual espira el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo.

Otro de que el 15 de este mes espira el señalado para pagar las contribuciones territorial, industrial y de sal del presente trimestre.

Providencia de la Alcaldía sobre pago de arbitrios municipales.

Aviso de haberse proyectado la reforma de la alineación de la calle de Berard en esta ciudad.

Otro de hallarse de manifiesto la lista de contribuyentes que en Sóller deben pagar el arbitrio municipal sobre aleros.

Otro de haberse proyectado en Inca una plaza de mercado y nuevas alineaciones de calles junto á la carretera de Alcudia.

Otro para la formación del reparto vecinal de Buñola.

Requisito citando á Jaime Reus y Orell, para que se presente á practicar cierta diligencia judicial.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Otra de la mitad indivisa de un predio término de Santañá.

Otra de dos porciones de tierra situadas en el término de Felanitx.

Edicto de fiscal militar llamando á los herederos de D. Bartolomé Fuertes capitán que fué del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Anuncio de la distribución de valores del Banco Mallorquin por el Crédito Balear.

Continuación de la lista de la suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Palma, con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

VARIEDADES.

Hace algunos años, la señora Ristori estaba representando en Madrid en el teatro Real, habiendo magnetizado á los espectadores con su gran poder. El telon habia caído despues del primer acto y un nutrido aplauso siguió. Nadie pudo comprender la ausencia de la actriz. El tiempo pasaba y la función no continuaba. ¿Qué motivaba esto? Cuando iba pasando entre bastidores, una pobre mujer tiró de su vestido.

—Señora, dijo, ¿oye V. el tañido de esa campana?

—Sí.

—Esa campana tañe por la muerte de mi esposo, que morirá mañana á la salida del sol. ¿No abogará V. por mí? La reina está sentada en aquel palco.

La gran trágica fué al palco real y pidió el perdón para el desgraciado hombre á quien no conocía, pero que iba á morir. La señora Ristori imploró tan bien de la reina, que con un lápiz esta escribió el perdón y el hombre se salvó.

Mientras esto ocurría la verdad se supo en el auditorio, y cuando el telon fué alzado otra vez la trágica obtuvo una ovación sin igual.

Se vertían lágrimas, se sucedían sin cesar las más entusiastas aclamaciones, y se agitaban sombreros y pañuelos en todo el teatro. ¿Por qué fué recibida de este modo? No por ser la gran trágica, sino la gran mujer; la mujer que habia perdido una vida y no envano.

Ventajas é inconvenientes que proporciona el tabaco.

Ventajas.—Proporcionar al hombre goces nuevos y exquisitos, favorecer el movimiento peristáltico del intestino; crear nuevas industrias y enriquecer á muchos pueblos; vivificar, si bien de un modo fugaz la inteligencia, detener la urgencia de la alimentación, calmar el cretismo convulsivo de casi todos los hombres civilizados, moderar los dolores físicos y morales y ahogar el fastidio.

Inconvenientes.—Disminuir la sensibilidad general y también las fuentes más saludables del placer, comunicar á la generación una irritabilidad narcótica contraria al progreso y á la moralidad, viciar el aire aun para los que no fuman, alejar al hombre de la mujer, producir en ciertos casos envenenamientos graves, disminuir la cantidad de trabajo en el pueblo, aumentar con un gasto notable y diario el presupuesto del pobre, adorme-

cer el organismo y abreviar la vida, arrastrar fácilmente á la ociosidad y á la embriaguez retardar y alterar el desarrollo de los adolescentes, predisponer á la tisis y al asma, irritar los órganos respiratorios, deprimir la voluntad y el pensamiento, perturbar los órganos digestivos, debilitar el organismo y sobre todo los músculos.

CLASIFICACION DE LOS QUESOS.

El queso se forma de la nata ó del caseum de la leche, aislados ó reunidos bajo ciertas proporciones. Con relaciones á sus cualidades nutritivas é higienicas, pueden dividirse los quesos en frescos sin sal, compuestos enteramente de caseum desprovisto de suero, llamados también quesos blancos, como el de Burgos; en quesos frescos salados, iguales á los anteriores, sin mas diferencia que con tener sal, por ejemplo el de Villalon, Bric y otros, y en quesos fermentados y alcalinos, que son todos los que han sufrido un principio de putrefacción, por lo cual se desarrollan sales amoniacales, como los caceatos y acetatos, ácidos grasos y un aceite aéreo particular. En estos quesos la materia butírica cambia totalmente de propiedades, siendo en alimento estimulante y bastante reparador. A alguno de estos quesos se les añaden sustancias aromáticas ó colorantes que modifican su gusto y color. Los menos estimulantes de este grupo son los de Gruyere, Holanda y Chester, los más enérgicos los de Roncal manchego y Roquefort.

Las manipulaciones principales que exigen la fabricación del queso, son la formación del cuajo, su división y comprensión, la aplicación de la sal y la fermentación. La modificación especial en cada una de estas operaciones y la variedad ó mezcla de las leches dá origen á las diversas clases de queso, que pasan ya hoy de cuarenta en el comercio.

En cuanto al uso frecuente de este alimento, debe tenerse presente que el queso fermentado puede producir á la larga consecuencia muy funestas, por el gran calor que desarrolla en la región cardíaca.

INVERSION DE LAS IMAGENES.

Una prueba tan sencilla como curiosa de que las imágenes de los objetos representan invertidas con la retina, es la siguiente, que se puede comprobar fácilmente.

Se toma una tarjeta ó un naipe, y con la punta de un alfiler se le hace un agujero; despues se coloca la tarjeta á cuatro ó cinco centímetros delante de un ojo, de modo que se vea bien el orificio iluminado, ya por la luz del sol, ya por una lámpara. Entonces se interpone un alfiler entre la vista y el orificio de la tarjeta.

En estas condiciones la sombra del alfiler se proyecta en el fondo del ojo, y como se trata de una sombra y no de una imagen, dicha sombra estará en la misma posición que el alfiler; es decir que si este tiene la cabeza hacia arriba, también así sucederá en la sombra que se proyecta en la retina. Pero como por otra parte, la vista invierte naturalmente todo lo que pinta sobre la retina, resulta, que mirando fijamente al agujero iluminado de la tarjeta, se ve el alfiler al revés de como está colocado, es decir, con la cabeza para abajo si el alfiler la tiene por arriba y vice versa.

Lo que se ve en realidad no es sino su sombra, produciéndose en efecto tan curioso como sorprendente, al percibirse invertido el objeto que se tiene colocado recto delante de la vista.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 4:45 t.

El Consejo de Sanidad ha votado un acuerdo favorable á las cuarentenas.

Han producido sensación las noticias del cólera en Lóndres y Bruselas, por haberse estacionado en París.

Nada absolutamente en España. 4 p interior, 59:30.

Madrid 12 á las 9:40 n.

Ayer entraron 132 coléricos en los hospitales de París. Total de muertos en París ayer 107

La epidemia vá aumentando.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmany y sitio denominado «El Puig de Buniferris», terreno s.cano, encuentran gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Clar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Se alquila un primer

piso de una casa sguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

Piano obrico.

Se alquila uno en muy buen estado casi nuevo. Informarán plaza de Temple núm. 3, piso 3.

Gremio de Maestros de obras de Mallorca.

Sus profesores celebrarán sesion ordinaria dia 14 del corriente para tratar asuntos referentes á espropiaciones por causa de utilidad pública.

Lo que se anuncia por disposicion del Sr. P. presidente.

Palma 8 de Noviembre de 1884.—El Srlo., J. I. Mestre.

El vapor trasatlántico español

A POLO

saldrá á ú timos de Noviembre del puerto de Barcelona para el de HABANA con escalas en PUERTO-RICO, SANTIAGO de CUBA y CIENFUEGOS.

Admite carga á fl tes para dichos puertos.

Los gastos de fl tes desde esta á Barcelona y trasbordos son de cuenta de La Empresa.

Se despacha en esta, Oficinas de La Islaña, Marina 32 donde se facilitarán los informes que se deseen.

TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen según el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

Se desea colocacion

para servir en clase de criado, tiene quien abonará su conducta, es de Son Sardina y ha servido el Rey.

Se desea vender varios muebles con camas y colchones, Fuente de las Tortugas, n.º 110.

El Vino de la-SALUD

DE BINISALEM Y CONSELL. El dueño del establecimiento de la RAMBLA núm. 20, frente al huerto del Sol, da las mas expresivas gracias á los Señores habitantes de esta Capital, por el celo que demuestran en honrar con su asistencia el género de dicha localidad, pues si bien en días pasados se les ofreció buenos caldos en esta fecha creemos que son mas jenerosos y de icados al estómago, por no contener agua ni materia nosiva, mas que el Zumo de la propia uva; y por lo tanto se da á los Señores consumidores la facultad de que pueda ser revistado por los Señores Químicos, que bastante lo entienden en dicho ramo.

PRECIOS, á 14, 16 y 20 cénts. de Escudo Litro. Rambla 20, frente al huerto del Sol.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 159

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

¡HONOR Á LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!

HILOS SUPERIORES

en CARR-ETES, para co er á máquina y á mano, marca

SERPIENTE

de la Sociedad anónima «necesora de FABRA y PORTABELLA de Barcelona.

Estos hilos son muy resistentes, de limpia seguidés y perfecta torsion; cualidades indispensables para ser emp eados como superiores para la máquina. Tiro garantido.

Esta nueva marca, tenemos el honor de ofrecerla al público seguros de que sus aplausos suplirán cuanto pudiéramos decir á favor de dichos hilo.

Como clase más barata, pero buenos tambien, hallará el comprador los hilos marca GOLONDRINA de igual procedencia.

¡A probarlos pues! y correspondamos una vez más á los esfuerzos y sacrificios de nuestro fabricantes españoles.

De venta, casa Forteza (Tornér) Bajada del Teatro 36.

El propietario ó comerciante de esta isla, que tenga que mandar mercancías de este país á la ciudad de Marsella, que no se aparten de consignarlo, al acreditado señor Mayor Picornell y C.º, que dá buenos resultados á las mercancías que le han confiado, como se pueden ver con el señor D. Lorenzo Ramonell, vecino de Binisalem, que acabó de llegar de dicho punto y dará esplicaciones de los buenos resultados que le ha dado dicha acreditada compañía Picornell.

VENDER EN SU CASA y comprar en las plazas.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioo Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Servicio diario

DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.

Continúan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reunan 8 pasajeros; empezando á las 7 y media de la mañana y terminando á las 5 de la tarde, durante el invierno á contar desde el 1.º de Noviembre.

Hay para vender al-

mendros (plantel), oliveras y achebuches; informará Juan Perelló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese.


Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda class de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda ansiedad y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botec de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás pueda perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin ofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó escarne de salencia, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asintéticos como extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

TRASLADO

del almacen de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera do de estaba ú timamente. Las maquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.